San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

San Luis amable

COMERCIO_
GOBIERNO DE LA CAPITAL

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FOLIO
05449

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

A

Nombre del Establecimiento:
SMOKING D' ALBERT
Giro Autorizado:
0509 -VENTA DE ROPA

LICENCIA COMERCIAL
S.L.P. A 002762
Solicitud
S.L.P. A 106225

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre del Propietario o Razón Social:
BRIBIESCA ROCHA MARTHA LILIA
Ubicación del Establecimiento:
AVENIDA DAMIAN CARMONA 725 ZONA CENTRO
Horario: 9:00 - 20:00 **Area Actividad:** 20 mts2

Folio Licencia : S.L.P.A002762
Folio Solicitud: S.L.P.A106225
VIGENCIA 2025

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE AGOSTO DE 2025

JOSE ANGEL DE LA VEGA PINEDA

DIRECTOR DE COMERCIO

Observaciones

(fundamentadas en la normativa aplicable vigente)

- La licencia de funcionamiento tiene vigencia de un año fiscal, vence el 31 de diciembre de cada año y se tendrá que renovar en el mes de enero.
- Se sancionará en los siguientes casos:violación de giro y horarioy/o expender en vía pública
- La licencia de funcionamiento deberá permanecer visible en el establecimiento o su copia certificada.
- Será motivo de cancelación cuando la licencia de funcionamiento sea:enajenada, arrendada, gravada, cedida o transmitida, pormuerte de titular.
- La licencia de funcionamiento es intransferible.

Nombre del Propietario

Firma de Aceptación

San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

San Luis amable

COMERCIO
GOBIERNO DE LA CAPITAL

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FOLIO
05449

A

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:
SMOKING D'ALBERT

Giro Autorizado:
0509 -VENTA DE ROPA

LICENCIA COMERCIAL
S.L.P. A 002762
Solicitud
S.L.P. A 106225

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre del Propietario o Razón Social:
BRIBIESCA ROCHA MARTHA LILIA

Ubicación del Establecimiento:
AVENIDA DAMIAN CARMONA 725 ZONA CENTRO

Horario: 9:00 - 20:00 **Area Actividad:** 20 mts2

COPIA SIN VALOR

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE AGOSTO DE 2025

JOSÉ ANGEL DE LA VEGA PINEDA
DIRECTOR DE COMERCIO

Observaciones

(fundamentadas en la normativa aplicable vigente)

- La licencia de funcionamiento tiene vigencia de un año fiscal, vence el 31 de diciembre de cada año y se tendrá que renovar en el mes de enero.
- Se sancionará en los siguientes casos:violación de giro y horarioy/o expender en vía pública
- La licencia de funcionamiento deberá permanecer visible en el establecimiento o su copia certificada.
- Será motivo de cancelación cuando la licencia de funcionamiento sea:enajenada, arrendada, gravada, cedida o transmitida, pormuerte de titular.
- La licencia de funcionamiento es intransferible.

Martha lilia Barbiesca Rocha

Nombre del Propietario

Firma de Aceptación

Recibi original.
7/07/2026